

GUAYAQUIL, ABRIL 25 del 2002

**SEÑORES
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A.
PRESENTE.-**

EN CUMPLIMIENTO CON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA Y EN CALIDAD DE COMISARIO DE "EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A." TENGO A BIEN PRESENTAR EL INFORME ANUAL DE MIS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2001 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.

1.- AL REVISAR Y ANALIZAR LA DOCUMENTACION QUE RIGE A LA COMPAÑIA EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SE DETERMINO QUE SUS EJECUTIVOS DAN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS; LEY DE COMPAÑIAS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO; POR CONSIGUIENTE EN MI OPINION LA GESTION EFECTUADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA ES EFICIENTE.

2.- LA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES FUE ACEPTABLE , BRINDANDO EL APOYO NECESARIO PARA QUE SE EFECTUE ESTA LABOR DE ESTUDIO Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACION, EN LAS OFICINAS DONDE REALIZA LA EMPRESA SUS ACTIVIDADES.

3.- CON RELACION A LOS LIBROS SOCIATARIOS DE LA EMPRESA, ACTAS DE JUNTAS GENERALES, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE PARTICIPACIONES Y DE SOCIOS, ESTOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ELABORADOS Y ACTUALIZADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIA.

4.- EN LA VALORACION DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE SE HAN OBSERVADO LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE ACEPTACION GENERAL Y LAS CIFRAS REFLEJADAS EN EL BALANCE, GUARDAN CORRESPONDENCIA CON LOS REGISTROS CONTABLES.

5.- CON RELACION AL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL COMISARIO TANTO EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS , ASI COMO LO QUE DICE EL REGLAMENTO EN LA RESOLUCION No. 90-153-005.

6.- SE HA CUMPLIDO CON LA CONVERSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS DE APLICAR EL ESQUEMA DE DOLARIZACION, ACORDE A LAS NORMATIVAS DE LA NEC-17, RESOLUCION SB-SC-SRI-01, PUBLICADA EN EL R.O.57 DE ABRIL 13 DEL 2000.

7.- REFERENTE A LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA COMPAÑIA ESTOS TIENEN UN TRATO APROPIADO QUE PERMITEN MANTENER EN BUEN ESTADO Y CONSERVACION LOS ACTIVOS, PROPORCIONANDO UN MANTENIMIENTO PERMANENTE CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA EMPRESA.

8.- LOS ESTADOS FINANCIEROS GUARDAN RELACION CON LOS VALORES PRESENTADOS, ESTO ES CON LOS LIBROS MAYORES Y LOS LIBROS AUXILIARES. EN MI OPINION LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD GUARDAN ABSOLUTA RELACION ENTRE SI.

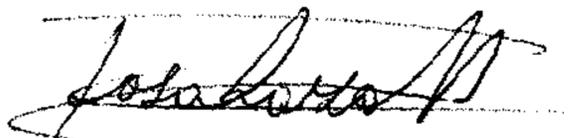
9.- COMO CONSECUENCIA DEL ESTUDIO A LOS REGISTROS CONTABLES SE DETERMINO UN ADECUADO CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.

10.- EN MI OPINION EL BALANCE GENERAL PRESENTA RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A. "EMPESEC". AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

11.- DESEO DEJAR CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO POR LA AYUDA QUE TODO EL PERSONAL ME HA BRINDADO PARA EL BUEN CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES..

DE LOS SEÑORES SOCIOS.

MUY ATENTAMENTE,



ROSA LAZO DE HUERTA
REG. No. 17544